



PLAN DE FORMACION CIUDADANA 2022

Escuela Particular N°239 “Los Volcanes”.



1. Identificación del Establecimiento

Nombre: Escuela Particular 239 “Los Volcanes”

RBD:7970-7

Dependencia:Particular Subvencionada

Niveles de Educación que imparte:Pre básica – Básica – Media Adultos

Comuna, Región: Llanquihue, Región de Los Lagos

2. Vinculación con PEI

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL

- Favorecer la construcción de una comunidad educativa inclusiva, a través de un proceso sistemático y continuo que permita el acceso a la educación, al aprendizaje y a la participación de todos los estudiantes.

SELLOS INSTITUCIONALES

- **VALÓRICO**, capacidad de apreciar y adquirir gradualmente valores y normas que le permitan convivir armónicamente con sus pares y demás actores de la sociedad.
- **RESPECTUOSO DEL MEDIO AMBIENTE**, conjunto de valores naturales, sociales y culturales que influyen en la vida de la persona.
- **EXCELENCIA**, el gusto por el trabajo individual y colectivo de calidad, sumado al esfuerzo y el afán de preparación y superación para lograrlo

VALORES

- **RESPECTO**
 - **RESPONSABILIDAD**
 - **HONRADEZ**
 - **DIVERSIDAD**
 - **EXCELENCIA**
 - **MEDIO AMBIENTE**
 - **PARTICIPACIÓN**
-

OBJETIVO GENERAL:

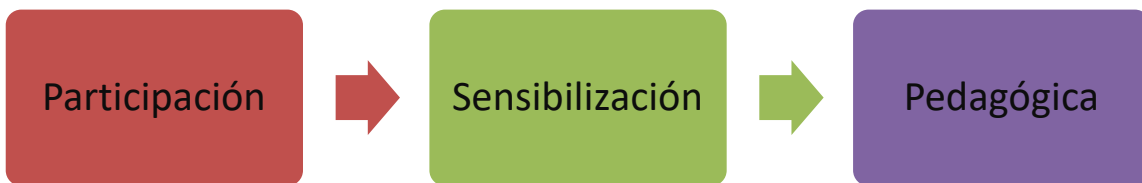
Potenciar el espíritu cívico a partir de la construcción de una identidad positiva que genere sentido de pertenencia y que motive la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Fomentar en los estudiantes y apoderados el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y emotiva.
- 2) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- 3) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- 4) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- 5) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- 6) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

PLANIFICACIÓN

Las acciones del plan de formación que se presentan, están orientadas en tres líneas de trabajo, que nos permitirán avanzar de manera coherente y ordenada, en función de estos ejes.



Respecto de los ejes y su desarrollo, de manera general se espera lo siguiente:

PARTICIPACIÓN: En este eje habrá acciones como toda la organización de las directivas de curso y sus representantes, la elección del centro de estudiantes y el apoyo en torno a la elección del centro general de padres y apoderados

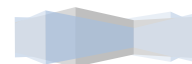
SENSIBILIZACIÓN: en este eje habrá acciones como campañas de concientización sobre la importancia del respeto, tolerancia y ejercicio democrático. Junto a ello, se espera generar espacios de encuentros, muestras y talleres que fomenten el desarrollo de competencias de formación.

PEDAGÓGICA: En este eje, se continuará trabajando a la luz de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y en particular con el eje curricular de formación ciudadana, donde hay una serie de objetivos de aprendizajes, que se deben trabajar, con una serie de actividades.

ACCIONES

A continuación, se declaran algunas acciones que se ejecutarán durante el año 2022 y los participantes, beneficiarios y responsables de llevarlas a cabo.

| | | |
|--|---|--|
| Acción | Muestra Artística, cultural, medioambiental y deportiva: Al finalizar el año escolar, se realiza una muestra de las diversas actividades desarrolladas durante el año en relación a lo artístico, cultural, medioambiental y deportivo con invitación de toda la comunidad educativa través de los cuales se busca fomentar la identidad e integración y la participación de todas las instancias involucradas en el proceso educativo. | |
| Objetivo de la Ley | Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. | |
| Fechas | Inicio | Noviembre |
| | Término | Noviembre |
| Responsable | Cargo | UTP, Profesores y monitores encargados de talleres |
| | | |
| Recursos para la implementación | -Vestimenta, instrumentos, equipo de sonido y audiovisual, material de oficina, insumos. | |
| Programa con el que se financia las acciones | SEP | |
| Medios de verificación | Registro audiovisual. | |

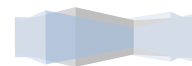


| | | |
|--|---|--|
| Acción | Continuidad al currículum de Mapuzugun: Clases de mapuzugun de 1° a 8° básico. En ellas se realizan actividades que fomentan la valoración de la diversidad social y cultural de los estudiantes a través del conocimiento y desarrollo de la lengua, cosmovisión, respeto a la naturaleza y a la Ñuke Mapu (Madre Tierra). | |
| Objetivo de la Ley | Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. | |
| Fechas | Inicio | Marzo |
| | Término | Noviembre |
| Responsable | Cargo | UTP y Dupla pedagógica (Profesora, educadora tradicional). |
| Recursos para la implementación | Material audiovisual, material de oficina, material didáctico, vestimentas e insumos. | |
| Programa con el que se financia las acciones | SEP | |
| Medios de verificación | Planificación de clases, libro de clases, trabajos de los alumnos, muestra artística. | |

| | | |
|--------------------|---|-----------------------------|
| Acción | Consejo de curso: Desarrollar en las horas de consejo de curso actividades que fomenten la participación democrática de los alumnos como elección de directiva de curso y representantes para actividades que se presenten durante el año, encuestas de intereses y de satisfacción en un marco de respeto, libertad y transparencia. | |
| Objetivo de la Ley | Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. | |
| Fechas | Inicio | Marzo |
| | Término | Diciembre |
| Responsable | Cargo | Profesor jefe de cada curso |

| | |
|--|---|
| Recursos para la implementación | Material de oficina, insumos computacionales. |
| Programa con el que se financia las acciones | SEP |
| Medios de verificación | Libros de clases, encuestas, registro de actividades extra programáticas. |

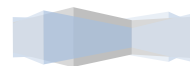
| | | |
|--|--|------------------|
| Acción | Reuniones de Apoderados: Se realizan reuniones mensuales de apoderados por curso contemplando su organización democrática, toma de decisiones y participación en las diversas actividades que promueve el establecimiento. | |
| Objetivo de la Ley | Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. | |
| Fechas | Inicio | Marzo |
| | Término | Diciembre |
| Responsable | Cargo | Profesores Jefes |
| Recursos para la implementación | Material de oficina, recursos audiovisuales | |
| Programa con el que se financia las acciones | SEP | |
| Medios de verificación | Libro de clases, actas de reuniones. | |



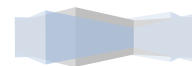
| | | |
|--|---|-------------------|
| Acción | Centro General de Padres: Centro de Padres con personería jurídica, integrada por una directiva elegida democráticamente, realiza reuniones con participación de los delegados de curso, organizan su funcionamiento en forma autónoma, participan en la planificación de actividades culturales y sociales, conocen y apoyan el desarrollo del proyecto educacional de la escuela, participan de las reuniones del Consejo Escolar, donde tienen la oportunidad de informarse, contribuir y aprobar el PME e informarse de los presupuestos y aprobar la cuenta pública. | |
| Objetivo de la Ley | Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. | |
| Fechas | Inicio | Marzo |
| | Término | Diciembre |
| Responsable | Cargo | Director y asesor |
| Recursos para la implementación | Material de oficina, insumos computacionales. | |
| Programa con el que se financia las acciones | SEP | |
| Medios de verificación | Actas de reuniones, Registro Cuenta Pública. | |

| | | |
|--------|--|--|
| Acción | Diálogos ciudadanos: Se realiza diálogos en talleres de formación ciudadana y taller de debates con alumnos de los cursos 7° y 8° sobre temas de la contingencia actual (aborto, matrimonio igualitario y otros) abierto a la comunidad con el fin estimular el ejercicio de la ciudadanía, reflexionando a través de los derechos y deberes asociados a ella. | |
|--------|--|--|

| | | |
|--|---|---|
| Objetivo de la Ley | Promover la comprensión y análisis y el concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. | |
| Fechas | Inicio | Septiembre |
| | Término | Noviembre |
| Responsable | Cargo | Profesoras de Historia y Profesoras de lenguaje |
| Recursos para la implementación | Material de oficina e insumos computacionales. | |
| Programa con el que se financia las acciones | SEP | |
| Medios de verificación | Registro audiovisual | |

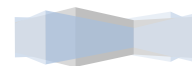


| | | |
|--|--|--------------------------------|
| Acción | Actividades objetivo transversal formación ciudadana. Planificar y desarrollar diversas actividades que integren temáticas de formación ciudadana, como objetivo transversal en las asignaturas. (Orientación, Historia, Geografía y ciencias Sociales) | |
| Objetivo de la Ley | Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. | |
| Fechas | Inicio | Marzo |
| | Término | Diciembre |
| Responsable | Cargo | Profesor jefe, UTP, directora. |
| Recursos para la implementación | Material de oficina, insumos computacionales, equipo audiovisual. | |
| Programa con el que se financia las acciones | SEP, Subvención escuela. | |
| Medios de verificación | Planificación, cuadernos alumnos, libros de clases. | |



| | | |
|--|--|-----------|
| Acción | Consejo Escolar: Se realizan 4 reuniones de consejo escolar como mínimo, con los diferentes estamentos que lo integran. Informar, aprobar y sugerir acciones que facilitan la participación. | |
| Objetivo de la Ley | Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. | |
| Fechas | Inicio | Marzo |
| | Término | Noviembre |
| Responsable | Cargo | Directora |
| Recursos para la implementación | Material de oficina, insumos computacionales. | |
| Programa con el que se financia las acciones | SEP | |
| Medios de verificación | Acta del Consejo Escolar | |

| | | |
|--|--|----------|
| Acción | Medio Ambiente: Plantación de árboles y recolección de basuras borde rio Maullín. | |
| Objetivo de la Ley | Fomentar en los estudiantes y apoderados el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y emotiva. | |
| Fechas | Inicio | Junio |
| | Término | Agosto |
| Responsable | Cargo | Profesor |
| Recursos para la implementación | Palas, guantes, mascarillas, bolsas. | |
| Programa con el que se financia las acciones | SEP | |



| | |
|------------------------|-------|
| Medios de verificación | Fotos |
|------------------------|-------|

| | | |
|--|---|----------------------------|
| Acción | Consejo de Profesores: Los consejos de profesores es un espacio efectivo de comunicación donde se analiza y toman decisiones relacionadas con el manejo de los reglamentos, la planificación curricular, acompañamiento de aula, rendimiento escolar, monitoreo de acciones comprometidas en el PME, funcionamiento del establecimiento en concordancia con los sellos, valores, objetivos y metas del PEI. | |
| Objetivo de la Ley | Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. | |
| Fechas | Inicio | Marzo |
| | Término | Diciembre |
| Responsable | Cargo | Director – UTP y Docentes. |
| Recursos para la implementación | Material de Oficina e insumos computacionales. | |
| Programa con el que se financia las acciones | SEP | |
| Medios de verificación | Actas Consejo de Profesores. | |



| | | |
|--|--|-------------------|
| Acción | Centro de Alumnos: Se apoya la organización y la participación en las elecciones del centro de alumnos de la Escuela, propiciando en los estudiantes una instancia de cultura democrática donde se practiquen los valores que caracterizan el perfil del alumno de la escuela los Volcanes registrado en el PEI. | |
| Objetivo de la Ley | Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. | |
| Fechas | Inicio | Marzo |
| | Término | Diciembre |
| Responsable | Cargo | Profesora asesora |
| | Recursos para la implementación | |
| Programa con el que se financia las acciones | SEP | |
| Medios de verificación | Actas de Constitución y funcionamiento del Centro de alumnos. | |

| | | |
|--------------------|---|------------------------------------|
| Acción | Talleres: Realizar talleres en los cursos de segundo ciclo sobre: Concepto de justicia, igualdad, política, xenofobia, equidad de género, derechos y deberes. | |
| Objetivo de la Ley | Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. | |
| Fechas | Inicio | Julio |
| | Término | Noviembre |
| Responsable | Cargo | Profesor y/o monitor especialista. |

| | |
|--|---------------------------------|
| | |
| Recursos para la implementación | Monitor o profesor |
| Programa con el que se financia las acciones | SEP |
| Medios de verificación | Informe de acciones realizadas. |

Cronograma de acciones

| Acción | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septie | Octubr | Noviem | Diciem |
|---|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Muestra Artística, cultural y deportiva | | | | | | | | | X | |
| Continuidad al curriculum de Mapudungun | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Consejo de curso | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Reuniones de centro de General de Padres | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

| | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Actividades transversal ciudadana. | objetivo formación | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Diálogos Ciudadanos | | | | | | | | | x | x | |
| Consejo Escolar | | | x | | x | | x | | | x | |
| Salidas Medio Ambiente | | | | | | x | x | | x | | |
| Consejo de Profesores | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Reuniones de Centro de Alumnos | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Talleres: Concepto de justicia, igualdad, política, xenofobia, equidad de género, derechos y deberes. | | | | | | | x | x | x | x | |

Llanquihue, abril de 2022

